



COOPEASERRÍ se suma al BANHVI como Entidad Autorizada para tramitar Bonos de Vivienda

- *Cooperativa arrancará con tramitación de subsidios a partir de enero de 2011.*

Los vecinos de Aserri, Tarbaca y comunidades aledañas interesados en tener casa con Bono, ya no deberán trasladarse hasta San José para realizar sus trámites para obtener el subsidio, al otorgarle el BANHVI la condición de Entidad Autorizada del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV) a la Cooperativa Aserriceña de Ahorro y Crédito R.L. (COOPEASERRÍ R.L.).

La cooperativa ofrecerá el trámite del Bono Familiar de Vivienda a partir de enero de 2011 a sus más de 8.000 asociados, los cuales disfrutaban en la actualidad de una diversidad de servicios como ahorro cooperativo a la vista, en colones y dólares, ahorro navideño y escolar, pago de marchamo, depósitos a plazo, tarjeta de débito, cobro de servicios públicos y una cartera crediticia destinada al financiamiento habitacional.

Con COOPEASERRÍ suman ya 19 las Entidades Autorizadas por parte del BANHVI. El otorgamiento de condición de entidad se dio luego de un minucioso análisis de informes técnicos y de comprobarse el cumplimiento de la totalidad de requisitos exigidos por la Ley del Sistema Financiero de Vivienda.

Juan de Dios Rojas. Gerente General a.i. del BANHVI mostró optimismo en que la alianza facilitará y ampliará la cantidad de opciones a los potenciales beneficiarios del bono del cantón de Aserri y localidades aledañas como Tarbaca, San Juan de Dios y San Rafael Arriba y Abajo de Desamparados, donde viven asociados de la cooperativa.

Por su parte el Gerente General de la Cooperativa, José Enrique Morales, informó que tienen 44 años de operar como entidad de ahorro, crédito y bienestar social al cantón de Aserri y comunidades cercanas y es supervisada desde 1997 por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

Morales calificó la credencial otorgada por el BANHVI “como una excelente oportunidad para crecer y consolidarse como la mejor opción financiera de la zona” y como la mejor oportunidad para elevar las operaciones de financiamiento en materia de vivienda de interés social. Los activos de la Cooperativa Aserriceña superan los ₡ 2.100 millones y su patrimonio los ₡ 625 millones.

Recientemente el BANHVI también otorgó la condición de Entidad Autorizada a la Cooperativa de Servicios Múltiples de San Ramón (COOPESANRAMON R.L.), la cual ha centrado su mercado en el pueblo ramonense, no obstante con la aprobación recibida del BANHVI espera extenderse progresivamente a cantones de occidente como Palmares, Naranjo, Sarchí, Zarcero y Grecia.

Unidad de Comunicaciones

UC-BP-0047 - 2010 BANHVI - Coopeaserrí

Noviembre 19, 2010

LuisFër / REA